

2306

Al contestar cite este número



Radicado No:

202643006000009751

Lorica, 17 de febrero de 2026

ANONIMO

**Asunto:** Respuesta al Peticionario-Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)-  
Radicado N.º 1764947469

En calidad de Coordinadora del Centro Zonal Lorica, me permito dar respuesta a la Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD) registrada en el Sistema de Información Misional del ICBF (SIM) bajo los radicados N° 1764947469, con fecha del 16 de febrero de 2026.

Informo que dichas solicitudes fueron trasladadas a la Comisaría de Familia del municipio de San Antero, en atención a la competencia territorial establecida en la Ley 1098 de 2006, dado que las personas afectadas residen en dicho municipio.

Para cualquier información adicional relacionada con el caso, puede comunicarse directamente con la Comisaría de Familia de San Antero a través del correo electrónico:  
[ocomisariaflia@sanantero-cordoba.gov.co](mailto:ocomisariaflia@sanantero-cordoba.gov.co)

Atentamente,

**Maribel Pérez Echeverría**  
Coordinadora Centro Zonal Lorica

Revisó y Aprobó: Maribel Pérez. – Coordinadora  
Proyectó: Senia Paradas V- Profesional U.